



## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas** del día **21 de mayo del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; y como invitados los **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-031-2021**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **014**, relacionada a los trabajos de: **REGENERACIÓN DE IMAGEN URBANA EN AV. RODOLFO TOSTADO LOAIZA Y CALLES PLAYAS BUGAMBILIAS Y DE LAS GARZAS (ZONA DORADA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

En calidad de Testigo Social para participar en este procedimiento se designó al **C. ADRIÁN COPPEL CALVO**.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su reunión de evaluación de fecha 19 de mayo de 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Guillermo Trewartha Domínguez, asociada con las compañías **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL, S.A. DE C.V.** y **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.**, representadas por los C. José Fernando Sánchez Carrillo y C. José Heleodoro Valdez Pardo, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: -----


**\$64'113,654.37** (SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

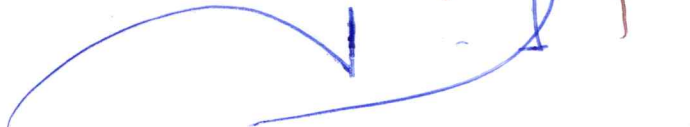
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a los representantes de las licitantes ganadoras antes mencionadas que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 24 de mayo del 2021; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 28 de mayo del 2021, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 31 de mayo del 2021, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 01 de junio del 2021 y concluirlos a más tardar el 31 de octubre del 2021.



No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.


  
C. ARMANDO TRUJILLO SICAÍROS  
DIRECTOR DE CONTRATOS  
DE LA S.O.P.

  
C. CARLOS ORNELAS HICKS  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL DE SINALOA

  
C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

NO SE PRESENTÓ  
C. ADRIÁN COPPEL CALVO  
TESTIGO SOCIAL

#### LICITANTES


  
CONSTRUCTORA REMCO, S.A. DE C.V.  
C. FERNANDO ZAZUETA FÉLIX  
Y/O C. RUBEN BARRERO BRIZ

CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE  
MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.  
C. CARLOS ADOLFO RAMOS VALDÉS  
Y/O C. OSCAR H. SALAZAR VALLE

CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA,  
S.A. DE C.V.  
C. FRANCISCO J. MORENO LIZÁRRAGA  
Y/O C. JOSE DE JESUS FIGUEROA ELENES

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ,  
S.A. DE C.V.  
C. VICTOR A. SOUZA BALDERAS  
Y/O C. ALEJANDRO CASTILLO LUGO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-031-2021, CELEBRADO EL DIA 21 DE MAYO DEL 2021, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REGENERACIÓN DE IMAGEN URBANA EN AV. RODOLFO TOSTADO LOAIZA Y CALLES PLAYAS BUGAMBILIAS Y DE LAS GARZAS (ZONA DORADA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.





**SINALOA**  
SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS

**ACTA DE FALLO**  
CONCURSO No. OPU-EST-LP-031-2021  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 014

Hoja No. 3 de 3

**LICITANTES**

**MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**  
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMÍNGUEZ  
Y/O C. OSCAR A. SIMENTAL PADILLA

**INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. FRANCISCO ANGULO PEREZ

**CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.**  
C. FRANCISCO J. ALVARADO CASTILLO  
Y/O C. JOSE FRANCISCO ESPINOZA COTA

**OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V.**  
C. EDWIN CASTILLO GAMEZ

**INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. JESUS DEL CARMEN AGUIRRE VIDALES  
Y/O C. PERLA V. MOLINA FAVELA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-031-2021, CELEBRADO EL DIA 21 DE MAYO DEL 2021, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: REGENERACIÓN DE IMAGEN URBANA EN AV. RODOLFO TOSTADO LOAIZA Y CALLES PLAYAS BUGAMBILIAS Y DE LAS GARZAS (ZONA DORADA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.